



Duro Felguera, S.A. ("Duro Felguera"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración ha aprobado el proyecto de fusión por absorción de las sociedades Duro Felguera Plantas Industriales, S. A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), Felguera Grúas y Almacenaje, S.A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida) y Felguera Parques y Minas, S. A, Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), siendo la sociedad absorbente DURO FELGUERA, S.A.

Las sociedades absorbidas están íntegramente participadas, directa o indirectamente, por DURO FELGUERA, S.A.

El texto íntegro del proyecto de fusión queda insertado con fecha 27 de febrero en la página web de DURO FELGUERA, S.A., www.durofelguera.com.

En Gijón, a 27 de febrero de 2013.

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración